

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2026 Hora: 11:45:10
Recibo No. AB26242372
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2624237228447

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: ACOSTA ORDOÑEZ JULIO HERNANDO
C.C. 80.863.408
NIT: 80863408 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03352126
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 3 de julio de 2026
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 163 # 54 C 68 Ap 436
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: juliojhao@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3506230503
Teléfono comercial 2: 3124382730
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 163 54 C 68
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juliojhao@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3506230503
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2026 Hora: 11:45:10

Recibo No. AB26242372

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2624237228447

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	\$	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div>
Activo no corriente:	\$	
Activo total:	\$	
Pasivo corriente:	\$	
Pasivo no corriente:	\$	
Pasivo total:	\$	
Patrimonio neto:	\$	
Pasivo más patrimonio:	\$	

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 100%;"></div>
Otros ingresos:	
Costo de ventas:	
Gastos operacionales:	
Otros gastos:	
Gastos por impuestos:	
Utilidad / Pérdida operacional:	
Resultado del periodo:	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2026 Hora: 11:45:10

Recibo No. AB26242372

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2624237228447

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CASA NOVA COLOMBIA
Matrícula No.: 03352127
Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento
Dirección: Calle 23 A Bis # 83 - 75
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante. Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 3 de julio de 2026 Hora: 11:45:10

Recibo No. AB26242372

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2624237228447

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO